

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SNAIDER ARLEY CUERVO ROJAS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA Y EL JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ, CON EL RAD. NO. 11001020300020240369000, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES INCLUIDOS LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES SIMÓN BOLÍVAR LTDA, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., JAVIER ADRIANO SANABRIA SUÁREZ, MISAEL ROMERO PARRA, JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOYACÁ, ALFONSO VALERO JAIRO ANTONIO, PEDRO PABLO DUARTE Y CARLOS RODRIGO ROMERO BUITRAGO Y DEMÁS SUJETOS QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO DE RADICADO 155993103001202100031 (00-01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZOFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL





